

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2010/2011.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a las personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debe publicarse a efectos de notificación de resoluciones de procedimientos de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de dicha Ley, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento (Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238).

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2010/2011.

INTERESADO/A	CURSO	NÚMERO EXPEDIENTE REINTEGRO
HICHAM LEKRAIMI	2010/2011	122290/000106
JUAN MANUEL ÍÑIGO CORTÉS	2010/2011	122290/000057
SILVIA RUGER MARTÍNEZ	2010/2011	122290/000187
MARÍA ELENA DEL PINO FRAGUAS	2010/2011	122290/000104
MONSERRAT ROMERO SÁNCHEZ	2010/2011	122290/000191
DIEGO VALERO ALEÑA	2010/2011	122290/000086
JUAN ANTONIO GONZÁLEZ SIERRA	2010/2011	132290/000220
ALEXANDRA BEAUSSEAU ROJAS	2010/2011	122290/000149
MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ MERCHÁN	2010/2011	132290/000222
MANUEL ANDANA LÓPEZ	2010/2011	122290/000023
NOELIA ORTIGOSA REINA	2010/2011	132290/000221
MANUEL JESÚS MONTERO ORTEGA	2010/2011	122290/000093
JAVIER NAVARRO JIMÉNEZ	2010/2011	132290/000215
ANTOINE BOUCHET HERNÁNDEZ	2010/2011	122290/000053
MARIO ALEJANDRO ALBANO	2010/2011	122290/000112
ROCÍO SANTAELLA CARMONA	2010/2011	122290/000039
LEILA SAIFI SOUAID	2010/2011	122290/000044
ANA ALICIA SERRANO BOLAÑOS	2010/2011	122290/000020
NOURA MAGHFOURI BENMAZOUZ	2010/2011	122290/000069
ANTALIA DÍAZ RODRÍGUEZ	2010/2011	122290/000035
IRENE SANTOS MOLINA	2010/2011	132290/000031
M.ª HORTENSIA SEVILLA GARCÍA	2010/2011	122290/000140
MÍRIAM PORRAS MORÓN	2010/2011	122290/000105
HICHAM LEKRAIMI	2010/2011	122290/000106
JUAN MANUEL ÍÑIGO CORTÉS	2010/2011	122290/000057
SILVIA RUGER MARTÍNEZ	2010/2011	122290/000187
MARÍA ELENA DEL PINO FRAGUAS	2010/2011	122290/000104
MONSERRAT ROMERO SÁNCHEZ	2010/2011	122290/000191
DIEGO VALERO ALEÑA	2010/2011	122290/000086

INTERESADO/A	CURSO	NÚMERO EXPEDIENTE REINTEGRO
JUAN ANTONIO GONZÁLEZ SIERRA	2010/2011	132290/000220
ALEXANDRA BEAUSSEAU ROJAS	2010/2011	122290/000149

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 19 de diciembre de 2014.- El Director General, Diego Ramos Sánchez.